

PRODUCCIÓN FORESTAL Y EXPLOTACIÓN DEL MONTE EN EL CHACO

SEBASTIAN LIFTON. EDUARDO AGUILAR.

CONES- AREA FORESTAL

SEPTIEMBRE 2007

LA PRODUCCIÓN FORESTAL

La industria maderera local utiliza en forma casi excluyente la madera disponible en los montes nativos del Chaco. Por lo tanto, para asegurar la provisión continua de materias primas, **cualquier estrategia de desarrollo industrial debe contemplar la explotación sustentable del monte.**

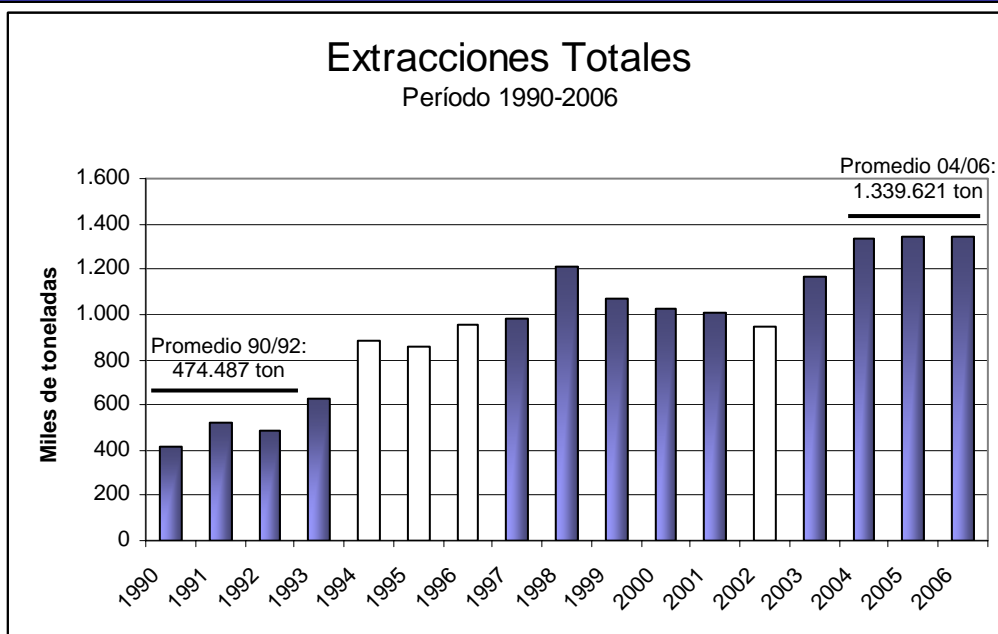
A continuación se presentan algunos datos disponibles sobre existencia y explotación del monte nativo en el Chaco.

En el Chaco existen aproximadamente 4,8 millones de hectáreas de monte nativo¹ (alrededor de un 13% del monte nativo existente en el país). El 80% de esas hectáreas se encuentran en los departamentos de Gral. Güemes y Almirante Brown, al noroeste de la provincia, y dentro de ellos, poco más 1 millón de hectáreas se hallan protegidas en carácter de reserva natural.

Como lo muestra el gráfico n° 1, las extracciones anuales autorizadas de madera del monte prácticamente se triplicaron cuando se compara los promedios 1990/92 y 2004/06. Según diversos actores vinculados al sector, existen dificultades severas en el control de la extracción y el transporte de madera en la provincia, por lo que es probable que las cifras oficiales subestimen la verdadera explotación de los montes.

¹ Estos datos corresponden a Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable – Monitoreo de bosques nativos (2006). En tanto, el reciente inventario forestal realizado en la provincia contabiliza aproximadamente 4,9 millones de has de monte para el 2.005.

Grafico 1. Chaco: Extracciones Totales de Madera del Monte Nativo (con Destino a Rollos, Rollizos, Leña y Postes – 1990 /2006)



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Bosques del Chaco

En forma más desagregada, los datos oficiales informan que, considerando el promedio 2003/05, cada año se autorizan para diversas formas de explotación parcial del monte, un total de 109.572 has, a la vez que se autoriza el desmonte anual de 26.368 has.

Estos datos necesitan ser comparados con otras regiones para extraer de ellos una perspectiva más completa. Para esto es útil mirar la tasa anual de deforestación de un territorio. Esta tasa se calcula comparando el monte existente al inicio (M_1) y al final de un periodo (M_2) en un territorio determinado, y dividiendo este dato por la duración total del periodo en años ($t_2 - t_1$), según la siguiente fórmula

$$r = \frac{1}{t_2 - t_1} \cdot \ln \frac{M_2}{M_1}$$

Si el monte existente no cambia, la tasa de deforestación será cero; si la superficie de monte ha crecido, la tasa de “deforestación” será positiva, indicando tal incremento; finalmente, las reducciones en la superficie boscosa son indicadas con una tasa negativa y creciente (en valores absolutos).

Según datos surgidos de las imágenes satelitales de la Dirección de Bosques de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la tasa de deforestación en la provincia del Chaco es - 0,65% (casi el triple de la tasa promedio mundial de deforestación entre 1990 y 2000, que alcanza un valor de -0,23).

Cuadro 1: Superficie deforestada y tasa de deforestación en el Chaco.
Período 1998-2006

Superficie bosque nativo (ha)			Superficie deforestada (ha)		Tasa anual de deforestación (ha)	
1998	2002	2006	1998-2002	2002-2006	1998-2002	2002-2006
5.107.780	4.939.466	4.811.975	117.974	127.491	- 0,57%	- 0,65%

Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable. Dirección de Bosques. Monitoreo de Bosques Nativos.

Según el cuadro anterior en el período 2002-2006 se desmontaron 127.491 has. No obstante, la Dirección de Bosques del Chaco sostiene que ese valor sólo asciende a 115.460 has. De todas maneras las diferencias no opacan el aspecto conceptual de la situación. Si tomamos el menor de éstos valores encontramos que en éste período se desmontaron poco más de 63 has por día en el Chaco.

El valor medio de -0,65 convive con extremos inferiores y superiores bien diferenciados dentro de la provincia. Por ejemplo:

- En el Departamento 12 de octubre, correspondiente a la zona de General Pinedo y Hermoso Campo, se eliminaron, entre 2002 y 2004, 12.000 de las 71.000 has existentes de bosques, lo que implica una tasa de deforestación de - 9,34.
- En el departamento de General Güemes (Castelli, Nueva Pompeya, el Zauzalito) se eliminaron 7.000 has en el mismo período, pero dada la gran cantidad de monte existente al inicio (1.900.000 has), la tasa alcanza un valor de - 0,19, inferior al promedio provincial
- Finalmente, en el Departamento Almirante Brown (Los Frentones, Pampa del Infierno, Bermejo, Taco Pozo) se observa la más alta deforestación absoluta (25.700 has), aunque, nuevamente debido a las grandes extensiones existentes al inicio (1.389.000 has), la tasa de deforestación (en -0,94) se ubica solo levemente por arriba del promedio provincial.

EL DEBATE ACERCA DE LOS DESMONTES

En la provincia existe un activo debate acerca de la conveniencia de continuar con el avance la frontera agropecuaria, actividad fuertemente impulsada por los altos precios de algunas de las principales producciones primarias en los últimos años.

En gran medida, el avance de la frontera agropecuaria chaqueña entra en colisión con la preservación del monte nativo: Las zonas de potencial avance agropecuario se localizan, sobre todo, al oeste y al norte de la provincia, que son los territorios en que se encuentra la mayor parte del monte nativo remanente.

El mapa que se presenta abajo muestra las zonas en que se concentró la deforestación en el período 1998 – 2002 (las cuáles ascendían a 117.974 has) en la provincia del Chaco: los puntos se reúnen en los departamentos del centro-oeste de la

provincia, donde se registró el reciente avance en las producciones de soja y forrajeras, utilizadas como complemento alimentario de la invernada vacuna.

Gráfico 2: Zonas de deforestación en la Provincia del Chaco
1988-2002

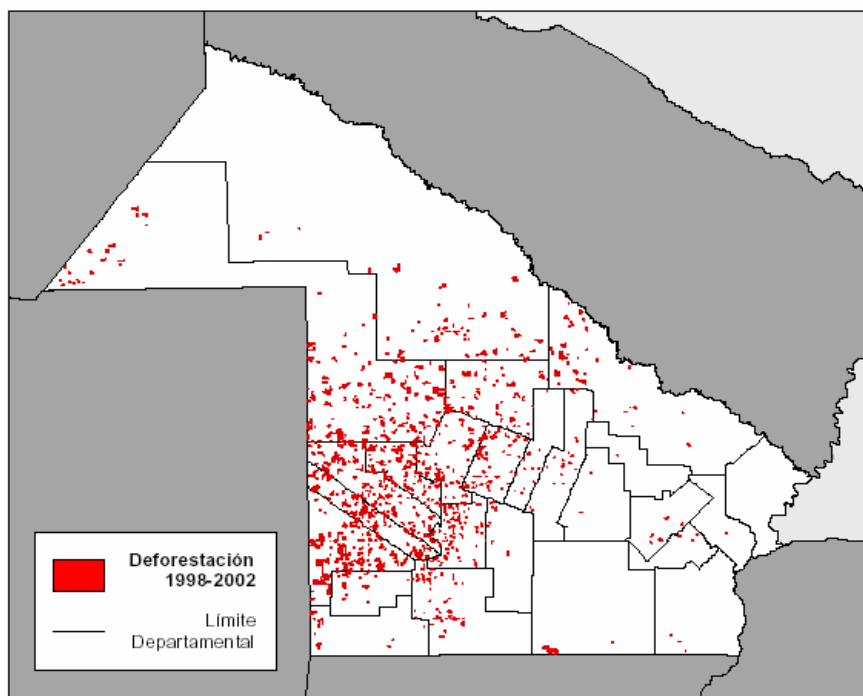


Figura 6. Deforestación durante el período 1998 – 2002 en la provincia de Chaco.

Fuente: Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sustentable

www.ambiente.gov.ar/?idarticulo=3036

Planteado el debate sobre los desmontes, la pregunta central para el Chaco es: ¿con qué criterios decidir cómo utilizar los recursos naturales (en este caso, la tierra y el monte nativo) de la provincia?

Los dos criterios que surgen como básicos son el ambiental y el económico-social.

Desde el punto de vista ambiental, el avance de la frontera agropecuaria en la zona

centro oeste de la provincia es difícilmente cuestionable. Esta zona es considerada como agrícolamente apta desde el punto de vista de los suelos y del clima.

Sin embargo, surgen dudas al considerar el avance de la frontera agropecuaria en la zona noroeste del Chaco, en los departamentos Brown y Güemes, que como se dijo, reúnen hoy más del 80% del monte nativo remanente. La aptitud agrícola de los suelos de la zona es menor, y el régimen de precipitaciones (en torno a los 700 Mm. al año) caracteriza a la región como zona seca.

Según la opinión de los referentes técnicos consultados (ver anexo de resumen de entrevistas), la expansión de la actividad ganadera, en régimen silvo-pastoril, aparece como la alternativa menos controvertida y menos agresiva con el medio ambiente de la región. El debate se presenta en torno a la sustentabilidad de una eventual expansión destinada a agricultura.

Quienes están a favor de la misma argumentan que la agricultura basada en prácticas de siembra directa es viable en el tiempo, aun en un régimen climático y de suelo como el existente en la zona. Quienes están en contra, argumentan que la deforestación daría paso a una agricultura que agotaría la capacidad de los suelos en un lapso relativamente corto de tiempo. Desde el punto de vista ambiental, poco puede decirse adicionalmente sobre el tema, salvo resaltar la necesidad de profundizar el estudio con especialistas agrónomos, geógrafos y de clima que pueda dictaminar al respecto.

El otro criterio para analizar la utilización de los recursos naturales de un territorio es el económico-social. Desde este punto de vista el objetivo central debe ser utilizar los recursos naturales apuntando a que su aporte al desarrollo y al empleo local sea el máximo posible. **Esto implica preservar y enriquecer los montes para su utilización en una industria maderera transformada.**

El debate actual, lamentablemente, está relegando estas consideraciones, centrándose de manera casi exclusiva en los intereses de ambientalistas por un lado, e inversores y productores agropecuarios y forestales por el otro, pero sin incorporar plenamente la prioridad de utilizar los recursos naturales del Chaco para sustentar una dinámica industrial capaz de absorber mano de obra en mejores condiciones laborales y salariales.

En el presente, los desmontes se encuentran suspendidos, a partir del Decreto 1341/06 del Poder Ejecutivo Provincial, hasta tanto finalice el proceso que el Gobierno del Chaco ha dado en llamar de “ordenamiento territorial”, que busca determinar zonas óptimas para las distintas actividades productivas en función de las condiciones agroecológicas de las mismas.

FORESTACIÓN Y ENRIQUECIMIENTO

A fin de sustentar un despegue de la industria maderera a mediano y largo plazo, la preservación y el enriquecimiento del área de monte podrían complementarse con la forestación de nuevos espacios. Las actividades de forestación en la provincia funcionan en el marco de la Ley Nacional 25.080, que otorga créditos no reintegrables, ofrece estabilidad fiscal y diversas exenciones impositivas. Su objetivo es el aumento de la superficie boscosa y el tratamiento adecuado de la misma a fin de potenciar el crecimiento y la calidad de la masa maderable.

Tal como lo muestra el cuadro nº 2, en el Chaco el impacto de la Ley ha sido reducido. En los años que van de 1993 al 2005, se implantaron menos de 9.000 has, lo que resulta insuficiente frente al promedio anual de 26.000 has autorizadas de desmonte en el período 2003/2005. **La actividad de desmonte ofrece abundante madera para la industria en el corto plazo. Pero en caso de mantenerse ésta tendencia, la**

industria podría enfrentar severas restricciones en cuanto al abastecimiento de materia prima en el mediano plazo.

Cuadro 2: Forestación y autorización de desmontes. Período 1993-2005		
	Forestación	Desmante autorizado
Años	Hectáreas	Hectáreas
1993	42	s/d
1994	295	s/d
1995	404	s/d
1996	647	s/d
1997	340	s/d
1998	456	s/d
1999	810	s/d
2000	806	10.274
2001	281	18.825
2002	662	27.380
2003	712	36.063
2004	2.890	11.330
2005	547	31.710
TOTALES	8.892	135..582

Fuente: IIFA y Series Estad. Dir. De Bosques del Chaco

Mediante dicha ley se otorgan créditos no reintegrables para forestaciones cubriendo el 80% del costo erogable de realizar tal actividad en extensiones de hasta 300 hectáreas. El siguiente cuadro expone los costos y el monto del apoyo por hectárea para la provincia del Chaco.

Cuadro 3: Costo de forestar y apoyo económico por hectárea Vigente a partir del 2006				
Especie	Densidad	Costo por ha	Apoyo económico por ha	
			Hasta 300 ha	De 301 a 500 ha
Eucalipto	625 pl/ha	\$ 1.474	\$ 1.179	\$ 295
Algarrobo	625 pl/ha	\$ 2.212	\$ 1.770	\$ 442
Las demás	833 pl/ha	\$ 1.843	\$ 1.474	\$ 369

Fuente: SAGPyA

La ley también prevé apoyo para la realización de los tratamientos silviculturales.

Poda y Manejo de Rebrote: Se fija un costo de \$ 286 por hectárea para todo el país, estableciéndose un apoyo económico de \$200.

Raleo: Se fija un costo de \$ 311 por hectárea para todo el país por lo que se establece como apoyo económico \$ 218 por hectárea.

Enriquecimiento de bosques nativos: Se establece un apoyo económico equivalente al 50% del monto asignado como apoyo a las tareas de forestación en macizo (es decir, el 50% del importe que figura como apoyo en el cuadro anterior).

El escaso impacto de ésta ley en el Chaco se debe a que la misma sólo tiene en cuenta el costo erogable de forestar y no su costo de oportunidad, el cual viene dado por los beneficios que dejan de percibir los productores al no destinar las tierras a otras actividades.

Una comparación con la provincia de Corrientes puede ayudar a poner en perspectiva los distintos modelos forestales y primarios de las respectivas provincias. Solo en el año 2005 en Corrientes se forestaron 30.000 has según datos oficiales. La magnitud de este proceso se debe a las menores posibilidades de uso agrícola de la tierra correntina (lo que debilita la presión surgida de los mayores precios agrícolas), a la cercanía de las papeleras misioneras que demandan e impulsan la producción forestal de pino y eucaliptos en la zona, y a la atracción de inversiones extranjeras (sobre todo de origen chileno) al negocio de la forestación y la madera correntina.

En contraste, el modelo forestal primario del Chaco presenta otras características. La aptitud del suelo provincial ofrece la posibilidad de captar la rentabilidad generada por los altos precios de las materia primas, y presiona así por la expansión de la frontera agropecuaria contra el monte nativo.

Por otro lado, la organización de la industria de la madera en el Chaco se basa en pequeños establecimientos o microempresas atomizadas, con muy bajos niveles de

capital inicial invertido en la producción. Esta baja inversión reduce también los costos de salida del negocio, y lleva a que la mayoría de los industriales madereros no incorporen individualmente los costos de un eventual agotamiento de la madera proveniente del monte nativo.

Tanto las aptitudes alternativas del suelo, como la atomización y baja integración vertical de la industria maderera sugieren que, en el Chaco, ***los intentos de preservar el monte y aumentarlo vía forestación deberán incorporar dos elementos centrales para ser exitosos: fuerte regulación y control del uso de la tierra y de la explotación del monte por un lado, y fuerte presencia estatal fomentando la integración vertical de la cadena industrial maderera.***

Si lo mencionado anteriormente resulta imposible o muy difícil de llevar a cabo, a la cadena Foresto-Industrial del Chaco no le quedaría más remedio que complementar o transformar el actual modelo forestal con especies de rápido crecimiento uniéndose a la dinámica de la industria forestal nacional.

Pero en caso de que la primera alternativa pudiera realizarse, sería muy útil incorporar un proceso de certificación del monte. Mediante el mismo se podrían alcanzar los objetivos buscados puesto que marca ciertos límites a los productores.

CERTIFICACIÓN

El proceso de certificación es un medio (parámetro objetivo) para facilitar el cuidado de monte. Resulta importante puesto que obliga a cumplir con las exigencias futuras a las que deberán enfrentarse las empresas en ciertas actividades. Tiene en cuenta la sustentabilidad tanto ambiental como económica, abordando a la vez aspectos sociales.

Para lograr la certificación es indispensable cumplir con los principios y criterios del FSC²:

² Forest Stewardship Council (Consejo de Manejo Forestal).

- 1) El manejo forestal deberá respetar todas las leyes nacionales, tratados y acuerdos internacionales, y además cumplir con los Principios y Criterios del FSC.
- 2) La tenencia y los derechos de uso de la tierra y los recursos forestales deberán estar claramente definidos, documentados y legalmente establecidos.
- 3) Deberán respetarse los derechos de los pueblos indígenas para poseer, usar y manejar sus tierras y recursos.
- 4) **Relaciones comunales y derechos de los trabajadores:** se deberá mantener o elevar a largo plazo el bienestar de los trabajadores forestales y de las comunidades locales.
- 5) **Beneficios del bosque:** se deberá promover un eficiente uso de los diferentes productos y servicios del bosque para asegurar la viabilidad económica y una amplia gama de beneficios ambientales y sociales.
- 6) **Impacto ambiental:** conservar la diversidad biológica, los recursos de agua, suelos y los ecosistemas frágiles, además de los paisajes.
- 7) **Plan de manejo:** escrito, implementado y actualizado. En él se deberán establecer claramente los objetivos del manejo y los medios para lograr el cumplimiento de los mismos.
- 8) **Monitoreo y evaluación:** evaluar la condición del bosque, el rendimiento de los productos forestales, la cadena de custodia y la actividad de manejo con sus impactos ambientales y sociales (La frecuencia e intensidad del monitoreo varía según las diferentes operaciones de manejo).
- 9) Mantenimiento de bosques con alto valor de conservación.
- 10) **Plantaciones:** deberán ser planeadas y manejadas de acuerdo con los Principios y Criterios FSC.

Si bien puede resultar bastante complicado llegar a cumplir con estos requisitos, lograr la certificación tiene determinadas ventajas, entre ellas:

- Actualmente, la demanda de productos certificados ocupa el 10% del mercado mundial de productos forestales. Es decir, es un nicho de mercado específico para este tipo de productos. Además, este mercado particular se encuentra en expansión.
- Los productos con FSC por lo general no tienen un sobreprecio, pero el caso del carbón es particular. En Gran Bretaña cotiza hasta con un 50% de sobreprecio.
- El caso de pisos también es importante. Europa presenta un mercado en expansión en cuanto a la demanda de los mismos y un requerimiento creciente de productos certificados.

Por el momento, en la provincia sólo se lograron avances en cuanto a la implementación de una “**cadena de custodia**”, aunque aún no pueden calificarse los resultados de la misma. No obstante, es un paso importante a la hora de buscar la certificación.

Esta cadena de custodia no es otra cosa que el seguimiento de la madera desde su lugar de origen, pasando por las diferentes etapas de la cadena hasta llegar al producto final. Lo bueno de esto es que permite lograr cierta trazabilidad de la producción y podría ayudar a mejorar el sistema de control de la cadena por parte del Estado.

Según asesores especializados en el tema, resulta casi imposible llevar a cabo el proceso de certificación actualmente en la provincia. Se han realizado intentos por conseguir la misma para determinados campos, pero los resultados no fueron favorables.

Al contrario de la idea general, en el Chaco la tierra está demasiado atomizada, existen miles de productores (característica que no es común en otras provincias). Eso conspira contra la necesidad de certificar ya que para lograr los volúmenes que se requiere para entrar a los mercados de exportación es necesario que los productores se asocien.

Si hubiera demanda en el mercado nacional para productos certificados entonces el aspecto de la escala no sería una limitante.

Sumado a lo anterior, no hay suficiente valor agregado para el mercado de exportación.

El otro punto es que el productor local no está acostumbrado a cumplir todas las leyes, y ese es el primer requisito para obtener la certificación.

Un inconveniente adicional es la condición social de la gente que vive en el campo.

Sólo quedar por sostener que el sector primario requiere una definición concreta de su perfil para no provocar en el mediano plazo una contracción en el nivel de actividad industrial. Y dada la importancia de la Foresto-Industria para la provincia, lo anterior tendría fuertes repercusiones sobre la economía de misma.

Las alternativas consisten en ³:

- a) Mantener el actual modelo, lo cual requeriría una fuerte presencia estatal en cuanto al control y delimitación de objetivos para que el manejo del monte fuese sustentable desde todos los puntos de vista.**
- b) Complementar el modelo actual con especies de rápido crecimiento transformando la industria local. Diseñando un sistema de implementación razonable este modelo resultaría compatible con las señales de los mercados.**

Usted puede acceder a los demás estudios realizados por el CONES en la página
www.coneschaco.org.ar

³ Para tener una visión más detallada ver los informes "*Un claro motivo para explotar el monte de manera sustentable*" y "*Una alternativa al actual modelo forestal del Chaco*". Puede encontrarlos en www.coneschaco.org.ar